R/ 167

C.E. Nº 189203

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 2 8 ABR 2011

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E L V E:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Colombia, Dr. Hugo Cayrús, en el período comprendido entre el 30 de abril y el 6 de mayo de 2011.
2°.- Otórguense los pasajes correspondientes.

3°.- Comuníquese, notifiquese, etc.----

JOSÉ MUJICA Presidente de la República